SECRETARÍA GENERAL PARA LA INNOVACIÓN
Y CALIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSFORMACIÓN
DIGITAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA,
JUSTICIA Y RELACIONES CON
LAS CORTES

O F I C I O

ASUNTO: Comunicado DGTDAJ

FECHA: 24/06/2025

DESTINATARIO: Sr. Presidente del Consejo General de Procuradores de España

Desde la Dirección General de Transformación Digital de la Administración de Justicia impulsamos los cambios necesarios para adaptar nuestros sistemas a la primera fase de implantación del nuevo modelo organizativo, tal y como establece la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia, y que culmina el **próximo 1 de julio de 2025. En virtud de esta norma, se dará comienzo la primera fase del proceso de transformación progresiva de los actuales Juzgados en Tribunales de Instancia con el apoyo de Oficinas Judiciales que se redefinen.** Asimismo, entrarán en funcionamiento las nuevas Oficinas de Justicia en los Municipios.

De esta forma, como primer hito en la constitución de los Tribunales de Instancia, desde el día 1 de julio de 2025, en las aplicaciones ofrecidas por esta Dirección General, se modificarán los nombres de los correspondientes órganos judiciales existentes para reflejar su transformación en Tribunales de Instancia. Concretamente, los **canales habilitados de LexNET y los sistemas integrados con este servicio se actualizarán con las nuevas denominaciones** en los 315 partidos judiciales de todo el territorio español incluidos en esta primera fase.

Como consecuencia de lo anterior, a partir del día 1 de julio los buzones de LexNET se renombrarán según la nueva nomenclatura. Los Juzgados Decanos de los partidos judiciales incluidos en esta primera fase a los que se realizaba el envío de escritos dejarán de estar operativos, para pasar a remitirse los escritos a los servicios comunes de registro y reparto del partido judicial. Por otra parte, se evolucionan los Juzgados de Paz a modernas Oficinas de Justicia en los municipios. Esta oficina, no sólo mantendrá los actuales servicios, sino que los ampliará, aumentando su catálogo de gestiones dentro de la Administración de Justicia y acercándola a todos los municipios.

Por poner algunos ejemplos, el día 1 de julio el actual Juzgado Decano del partido judicial de Villarrobledo (Albacete) pasará a denominarse Presidencia del Tribunal de Instancia de Villarrobledo. En paralelo, se dotará a la Oficina Judicial de Villarrobledo de un Servicio Común de Tramitación. Los escritos que se remitan a este partido judicial se realizarán al Servicio de Registro y Reparto de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Villarrobledo. Otro ejemplo es que el Juzgado de Paz de Peñafiel (Valladolid) se transformará en la Oficina de Justicia en Peñafiel.

Desde esta Dirección General, y con el objetivo de facilitar la transición al nuevo modelo organizativo, se procederá al renombrado de los buzones de LexNET afectados y al envío del listado final a la Agencia Estatal de Administración Digital (AEAD), con el fin de que se realicen en DIR3 las bajas de los Juzgados Decanos y las altas de las Presidencias de los Tribunales de Instancia, los Tribunales de Instancia y los Servicios Comunes en todo el territorio conforme a las fases de implantación previstas. Igualmente, los documentos generados por los sistemas (entre otros, el sistema de gestión procesal Minerva/Atenea) pasarán a reflejar estas nuevas nomenclaturas.

W www.ministerio.gob.es
dg dgtdaj@mjusticia.es

C/ San Bernardo 45
Madrid 28071
TEL: 91 3904620/21

Podrán encontrar la relación de **nombres actuales de los órganos judiciales en el sistema LexNET y su nueva denominación como Tribunales de Instancia a partir del 1 de julio de 2025** haciendo ----> clic aquí

La Dirección General de Transformación Digital de la Administración de Justicia.